

Senado de la República a 10 de septiembre de 2025

El suscrito, MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA, Senador de la República integrante de la LXVI Legislatura al H. Congreso de la Unión, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción 11, 108, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) QUE INVESTIGUEN DE MANERA IMPARCIAL Y PROFESIONAL LOS EXTRAÑOS SUCESOS RELACIONADOS A LA INVESTIGACIÓN DEL HUACHICOL FISCAL, EN DONDE HAN PERDIDO LA VIDA AL MENOS SIETE PERSONAS

Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Según información transmitida el 10 de septiembre de 2025 en El Universal al menos siete personas, entre ellas cuatro marinos, tres exfuncionarios federales de la Fiscalía General de la República (FGR) y uno de la Agencia Nacional de Aduanas, han perdido la vida en casos relacionados con el huachicol fiscal, un delito que involucra el contrabando de combustible y que ha generado graves consecuencias para la seguridad y la integridad de las instituciones del Estado mexicano.¹
2. Entre los casos que se han reportando se encuentran la muerte del capitán Adrián Omar del Ángel Zúñiga en un supuesto accidente durante una práctica de tiro en Puerto Peñasco, Sonora, el homicidio del marino Sergio Emmanuel Martínez Covarrubias en Manzanillo, Colima, el presunto suicidio del capitán Abraham Jeremías Pérez Ramírez en Altamira, Tamaulipas, y el asesinato del delegado de la FGR en Tamaulipas, Ernesto Vásquez Reyna.
3. Esto pone en evidencia la gravedad de la situación y la posible implicación de redes de corrupción y crimen organizado.
4. Se ha señalado a la Secretaría de Marina, la Agencia Nacional de Aduanas y a la propia Fiscalía General de la República con supuesta relación al huachicol fiscal y a mantener vínculos con el crimen organizado por lo que esto acentúa la necesidad de que haya investigaciones exhaustivas, transparentes e imparciales para que se esclarezcan los hechos, se determinen responsabilidades y se garantice que no habrá impunidad.
5. La actual situación del país y la falta de acción del Estado mexicano, en la cual no ha habido una estrategia eficiente en materia de seguridad y de combate al crimen

¹ El Universal. "Han muerto siete marinos y funcionarios por huachicol". Consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/han-muerto-siete-marinos-y-funcionarios-por-huachicol/>

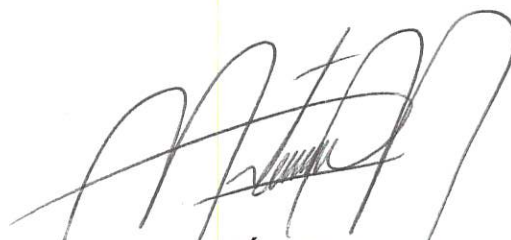
organizado, obliga a que en estos momentos el combate al huachicol fiscal sea otra prioridad.

6. La pérdida de vidas de servidores públicos en el cumplimiento de su deber o en circunstancias sospechosas demanda una acción inmediata y profesional por parte de las autoridades competentes.
7. La Fiscalía General de la República, como institución autónoma encargada de la investigación de delitos federales, tiene el compromiso y la responsabilidad de llevar a cabo indagatorias con estricto apego a la legalidad, imparcialidad y profesionalismo, asegurando que los resultados sean claros, objetivos y accesibles para la ciudadanía.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República solicita respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República, C. Alejandro Gertz Manero, que los extraños sucesos relacionados con la investigación del huachicol fiscal en donde han perdido la vida al menos siete personas, entre ellas cuatro marinos y funcionarios federales de la Fiscalía General de la República sean investigados de manera imparcial y profesional para que se esclarezcan los hechos, se determinen responsabilidades y se garantice que no habrá impunidad.

ATENTAMENTE



MARKO CORTÉS MENDOZA
SENADOR DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA